

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BTMECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 07 de abril de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana E11-160 y calle Whympner, se reúnen los accionistas de la compañía BTMECUADOR S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

| ACCIONISTAS                    | CAPITAL         | ACCIONES   | PORCENTAJE  |
|--------------------------------|-----------------|------------|-------------|
| Carlos Esteban Holguín Vásquez | \$400,00        | 400        | 50%         |
| Juan Carlos Holguín Maldonado  | \$400,00        | 400        | 50%         |
| <b>Total</b>                   | <b>\$800,00</b> | <b>800</b> | <b>100%</b> |

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Holguín Maldonado en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Esteban Holguín Vásquez.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 14h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaria que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Secretaria informa en primer lugar que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, por secretaría se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Finalmente, Presidencia informa que a la presente Junta ha sido convocada en forma individual, especial, expresa y previamente a la comisaría de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2016.
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2017.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;**

Por Secretaría se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.



**2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2016;**

Por Secretaría se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, se expone las principales cifras de los mismos. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**

Por secretaria se informa a los accionistas que existe pérdida en el ejercicio económico 2016 por lo cual no se debe conocer ni aprobar el destino de las utilidades.

**5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín quien propone y eleva a moción se reelija a la señora María José Morales Loor como Comisario Principal a y a María Gabriela Córdova Aráuz como Suplente, por el período estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma



individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Secretaría toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente, Secretario y todos los accionistas presentes.

A las 15:00 se levanta la sesión.

  
Carlos Esteban Holguín Vásconez  
ACCIONISTA-SECRETARIO

  
Juan Carlos Holguín Maldonado  
ACCIONISTA- PRESIDENTE